El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7333

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España « 1'25
En el extrangero « 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MARTES 16 DE ENERO DE 1906

Diario de la tarde

EL MITIN DE ZARAGOZA

Zaragoza 13.

En el teatro de Pignatelli se está celebrando el mitin preparatorio de la Asamblea de concejales republicanos. La sala estaba abarrotada de público, calculándose en más de 6.000 personas.

El entusiasmo es grandísimo.

Al entrar los señores Lerroux, Azzati y demás oradores se les hizo una ovación estruendosa.

Preside Isabal.

Discurso de Isábal

Este saluda á todos y dice que el acto preparatorio de la Asamblea municipal, iniciado por figuras ilustres como Costa y Lerroux, es imponente.

Elogia á ambos en párrafos magistrales recordando hechos salientes de su vida política.

Ensalza el triunfo de los republicanos en las elecciones municipales en los distritos rurales.

La Asamblea, dice, encauzará esas fuerzas y servirá de enseñanza nacional.

La Asamblea contribuirá á la conquista de la República y pronunciará como programa del porvenir el de los Ayuntamientos. Ella barrerá las diferencias entre federales y unionistas, concretando la forma de autonomía de los Municipios. Queremos la república no para nosotros, sino para el bien de España (Ovación.)

El señor Aguirre

El señor Aguirre, de Huesca, dice que los oprimidos por el caciquismo esperan todos la Asamblea Municipal, porque de ella saldrá la Revolución, mediante el esfuerzo supremo de las fuerzas representadas en ella.

Demuestra la importancia de la Asamblea y si llama á los hoscenses para la revolución habrá gente que se sacrifique.

El Sr. Montestruc

El señor Montestruc, jefe de Huesca, dice que ha venido á adherirse á la Asamblea.

Dice que vendrán concejales de todos los pueblos de aquella provincia. Opina con Costa que es urgentísimo el advenimiento de la República. Es necesario que el pueblo imponga las reformas municipales, pues el Gobierno no las dará de grado.

Combate al caciquismo. Excita al pueblo á trabajar siempre para contribuir á la salvación de la patria.

El señor Azzati

Director de «El Pueblo», de Valencia, viene en calidad de embajador revolucionario.

Afirma la confraternidad de Valencia con Aragón.

Trabajaremos por el proletariado español, el más abandonado de Europa. Las coronas de brillantes donde hay hambre deben convertirse en coronas de garbanzos.

Termina con un himno á la revolución. (Ovación).

El señor Lerroux

Fué objeto de una ovación delirante al levantarse para hablar.

Empieza diciendo:

Desde que vino á España la dominación extranjera acabó la historia de las municipalidades de la Edad Media. Estas hubieran sido los mejores jalones de la patria. Tenemos entusiasmos de razas meridionales, pero si es menester un esfuerzo ciérrense las bolsas ó vuélvanse las espaldas.

Antes de acometer la empresa ya dábase por fracasada la Unión Republicana. Aún antes de mover las colectividades es necesario un cambio de régimen.

Ninguna entidad ha realizado otros actos que no sean de acatamiento servil á los poderes públicos. Se hizo el partido republicano para cumplir aquellos deberes que se impuso. Yo tengo la satisfacción de haber cumplido el mío.

Además de hacer concejales y diputados tiene el partido necesidad de dar fórmulas á la opinión pública que sean la síntesis de sus aspiraciones.

Nuestra bandera debe ser primeramente de protesta y luego de gobierno.

Nos encontramos en un período de desolación por las ruinas tradicionales; solo de éstas quedó á salvo los municipios abandonados al caciquismo.

Puede vivirse sin regiones, sin provincias, pero no sin municipios.

Precisa que lleguemos á la confederación de los mismos con la Asamblea de concejales.

Elogia á Costa, considerándole el cerebro de España, que irradia luz sobre la patria.

Considérale autor de la Asamblea fuera de la iniciativa que le corresponde.

Costa salvará á España si en nosotros encuentra medios. (Ovación.)

Ahora reaccionaremos con la Asamblea. En la realidad todos están con nosotros, pero obligáles el caciquismo al que destruiremos. (Ovación.)

Nos robaron el acta de Costa porque estábais solos; roban sólo los que prefieren vivir sin honor y los cobardes. (Ovación.)

Habla sobre los propósitos de la Asamblea y la necesidad de hacer pueblo.

Las regiones deben atender á sus problemas, demostrando que el partido republicano hace política nacional positiva antes y después del poder.

Afirma que cumpliendo todos sus deberes y limitados no solo á aplausos en los mitins y á depositar votos en las urnas, el triunfo no está lejano.

En la Asamblea demostraremos que tenemos fuerza y vigor.

Hagamos patria ahora que no hay.

Aplaude el pleito militar pendiente y júzga la actitud de los catalanistas.

Júzgalos sin patriotismo, sosteniendo que no son los verdaderos responsables.

Culpa á los Gobiernos que lo desatienden todo.

Aquí no hay justicia ni tribunales y el estado actual creóio un castigo á los culpables de la deshonra de la patria. Si hubiera justicia nadie se atreviera hacer inculpaciones ni mantendríanse supremacías. La minoría republicana tratará de la cuestión defendiendo los derechos del pueblo.

Llama cobardes y vocingleros á los autores de delitos contra la patria, y dice que son incapaces de responder á los defensores de la misma.

Alude á los catalanistas y compara á éstos para su castigo, con los gobiernos que arruinaron á España, ultrajándola y dejando hundir su escuadra.

¿Quienes son los más culpables? Nosotros seríamos fiscales en esto, llevando á la barra á gentes delante de las cuales habría necesidad de rendir las espadas y presentar armas. (Ovación estruendosa.)

Habla sobre el concepto de patria, y dice que es una casa de huéspedes de dos pesetas con principio y con patrona sucia, que no entiende á los huéspedes.

Nosotros no queremos mudar la patria, sino á la patrona.

Somos los únicos patriotas los republicanos, probándolo la labor que realizamos.

Para trasformar la patria, hace falta una transformación honda y radical.

Ahora hacemos conciencia.

Si nos sorprende la revolución será ésta mejor cuanto más honda sea la transformación.

Elevamos las condiciones morales y materiales de los trabajadores, por ello os llamamos y buscamos.

Asegura que el pueblo de Zaragoza vé en la Asamblea la obra revolucionaria que multiplicará las energías repúblicanas, llegando á la federación de los municipios. Con el concurso de Zaragoza á la Asamblea está hipotecado su éxito. (Ovación y vivas entusiastas).

Noticias de todas partes

Valencia.—Una numerosa comisión de obreros sin trabajo visitó el pasado jueves al gobernador civil, exponiéndole la aflictiva situación en que se encuentra la clase obrera, y rogándole interviniera para buscar una solución satisfactoria al conflicto que se ha planteado en Valencia con caracteres alarmantes.

Sobre este asunto conferenció dicha autoridad con el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, y éste manifestó que actualmente en dicha jefatura no se ha recibido ni una peseta para el ejercicio que comienza, y que, cuando se reciba alguna cantidad, será, sin duda, correspondiente á un trimestre, y de escasa importancia.

Es más. Cuando se concedieron los créditos extraordinarios, pedidos por el señor conde de Romanones, para aliviar la crisis agraria, el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Valencia intentó que alguna cantidad de la suma aludida, que se dedicó casi exclusivamente á Andalucía, fuera destinada allí, para lo cual alegó la pérdida de las últimas cosechas; pero en Madrid dijeron que «aquella provincia no había pedido nunca nada», como si el hecho de no haber sentido necesidades anteriormente, constituyera causa suficiente para impedir que se sintiera luego tal necesidad.

Valladolid.—A pesar de que el Matadero municipal produce cada año de 15.000 á 16.000 duros al Ayuntamiento, quéjanse los concejales de que aquel edificio se halla en tan malas condiciones, que bien puede decirse se ve completamente abandonado y en las peores condiciones posibles, hasta constante peligro para la salud pública.

Santander.—Varios carabineros han descubierto en el pueblo de Muriedas una fábrica clandestina de café dechicorias.

—Unos cazadores han dado muerte en una ladera del Puerto de Sejos, cerca de Saja, á un corpulento oso que pesaba más de 14 arrobas.

Dinero francés para Rusia.—Ya ha terminado su misión en París el señor Kokovroff. Los bancos franceses adelantan al gobierno ruso para la estabilización del rublo, 266 millones de francos, en forma de bonos del Tesoro, que rentan el interés de 5 y medio por ciento anual.

Francia.—El ministro de Hacienda, M. Merlón, ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley autorizando al Banco de Francia para elevar la emi-

sión de billetes hasta la cifra de 5.500 millones, es decir, 800 millones más de lo que tenía concedido.

París.—Ha causado grande escándalo el descubrimiento de que un empleado de la Prefectura de policía, afecto al servicio de licencias de caza, vendía los permisos, lo mismo que los pasaportes, por su cuenta. Calcúlase en más de 40.000 francos el importe de lo defraudado.

—Pone espanto leer en la prensa de aquella capital los innumerables crímenes revestidos de la más repugnante ferocidad y perpetrados en las más villanas circunstancias, que diariamente se repiten en aquella capital, diríase que entregada por completo al arbitrio de apaches, ladrones y asesinos.

Verdaderamente no es muy recomendable el viaje á la «Ciudad-Luz».

Baviera.—Este pequeño estado va á celebrar este año el primer centenario de su creación en reino. Sabido es, en efecto, que Napoleón I, para recompensar al elector de Baviera, Maximiliano José IV, por los refuerzos que le prestó en la guerra con Austria, le hizo conceder, después de la paz de Presburgo, el título de rey, con un aumento de territorio de 500 millas cuadradas.

Bélgica.—Una cuadrilla de malhechores trató la noche del 11 de hacer descarrilar el expreso de París á Colonia, cerca de Charleroi, para desbalijar á los viajeros, siendo ésta la tercera vez que se intenta en poco tiempo. Con todo, lo que sucedió con el expreso ocurrió con un tren obrero que pasó por allí media hora antes; descarrilando todos los coches y la locomotora y el tender se derrumbaron por un terraplén, no habiendo que lamentar por fortuna desgracias personales, aunque sí el consiguiente pánico á los viajeros.

Reconocido el terreno vióse que había sido levantado un riel, con una seguridad que indicaba una mano experta.

M, Saluzot.—Ha comenzado la vista de la causa formada al famoso exdirector de «Le Printemps», y todo indica que irá á presidio.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 15 de Enero de 1906

Abrióse ésta bajo la presidencia del señor Alcalde D. José M.ª Mercadal, asistiendo todos los concejales excepto D. José Orfila Olives.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en la orden del día siendo aprobadas las sesiones celebradas durante el pasado Diciembre por el Ayuntamiento y Junta Municipal.

Luego se dió cuenta de la circular del señor Gobernador de la provincia referente á unas hojas que deben llenarse por los Ayuntamientos para el estudio de la transformación del impuesto de consumos, que debe efectuar la comisión extraparlamentaria, á cuyos trabajos se concede suma importancia.

En vista que para contestar á ciertos extremos había tiempo hasta el 31 del actual, á petición del señor Alcalde se acordó que este trabajo lo efectue una comisión de la que tambien formen parte personas agenas al Ayuntamiento acordándose que de la misma forme parte un individuo de la Cámara de Comercio que la Junta designará, otro individuo del Banco de Mahón, D. Francisco Terrés como industrial, D. Pedro Pons Escudero y D. Jaime Huguet como comerciantes, D. Juan Orfila Pons como propietario, D. Antonio Pellicer Prieto como obrero y Presidente de la sociedad de socorros «La Mutualidad Mahonesa» D. Juan Pavía como tendero y D. Bartolomé Pons Borrás como aparcero.

Se acordó efectuar el empadronamiento de vecinos, y concedióse el permiso solicitado por varios propietarios para que puedan reformar las fachadas de sus casas.

Acordóse asimismo conceder á don Joaquín Quintana Pons la autorización solicitada de instalar una funeraria en esta ciudad, bajo la condición que deben seguir los Administradores que existen actualmente y que el público podrá quedar en libertad de surtirse en donde le convenga.

Accedióse á lo solicitado por el concejal D. Antonio Esteve Lozano, de publicar mensualmente en los periódicos una lista detallada de los ingresos y gastos del Ayuntamiento, para que el pueblo sin necesidad de acudir á registrar los libros de Contaduría conozca siempre el estado del municipio.

Respecto á la petición del señor Alcalde de que sea aumentada la partida de 200 pesetas consignada para pagos de pasajes á menesterosos, acordóse que antes de aumentar la cantidad debía agotarse la consignación y facultaron al Alcalde para que sin perjudicar los intereses de «La Marítima» haga con ella un contrato para que los precios de pasaje resulten al municipio lo más reducidos posible.

Diose lectura y fué aprobada la liquidación del presupuesto de 1905.

Luego se acordó la distribución del distrito que cada teniente de alcalde debe encargarse, fijándose que el primer teniente tenga á su cargo el cuarto distrito, el segundo el distrito segundo, el tercero el primer distrito y el cuarto el tercero.

Se dió luego cuenta que el arrendatario del impuesto de consumos tenía hecha la fianza que marca la Ley, se presentó el extracto de cuentas de 1905 presentado por el representante de este Ayuntamiento en Palma, se leyó la liquidación del presupuesto de 1905 referente á los Establecimientos municipales de Beneficencia y terminada la orden del día el señor Alcalde levantó la sesión.

Entonces hizo uso de la palabra el señor Pons Sitjes diciendo que desde tiempo inmemorial los alcaldes antes de levantar las sesiones se dirigian á los señores concejales por si tenían algo que decir, agregando que extrañaba sobremanera que así no lo hubiese hecho el señor Mercadal.

Entonces el Alcalde volvió sobre su acuerdo y continuó la sesión siendole concedida la palabra al concejal citado.

El señor Pons Sitjes pide al Ayuntamiento se haga una adición á la nota simpática dada por el señor Alcalde y que consta en el acta de la sesión anterior referente á los Establecimientos municipales de Beneficencia, que se incluya tambien el Teatro Principal ya que durante los últimos años que ha estado encargado del mismo el concejal señor Pons Mascaró se han efectuado importantes reparaciones que han embellecido y transformado aquel coliseo.

En vista de ello, propone á la corporación que acuerde consignar un voto de gracias para el Alcalde anterior D. Juan Victory Taltavull, á los tenientes de alcalde Sres. Ponsetí y León encargados respectivamente del Hospital Civil y Casa de Misericordia y concejal señor Pons Mascaró que según hemos dicho ha estado durante el pasado bienio encargado del Teatro Principal.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que quede consignado el voto de gracias en la forma solicitada por el Sr. Pons Sitjes.

Prosigue el señor Pons Sitjes manifestando sus deseos de hablar con respecto á los nombramientos de encargados de varios servicios municipales, hechos por el señor Alcalde invadiendo las atribuciones que la ley concede á las Comisiones respectivas.

El señor Alcalde le priva del uso de la palabra, sosteniendo que tales nombramientos corresponden por derecho á la Alcaldía.

Protesta de ello el Sr. Pons Sitjes y dice que en vista de la actitud del señor Alcalde la mayoría del Ayuntamiento recorrerá de alzada ante la superioridad en demanda de justicia.

Continua el señor Pons Sitjes para reivindicarse de los cargos que el señor Alcalde formuló en la sesión pasada contra la gestión administrativa del anterior Ayuntamiento.

El señor Alcalde le interrumpe y dice que no son cargos sino amistosas observaciones.

El señor Pons Sitges que sostiene lo contrario asegura que la anterior sesión por más que no conste en acta presentó el señor Alcalde una nota detallada de varios gastos que no se habían satisfecho, que también protestó del nombramiento del escribiente temporero señor Marsal y del gasto que representaba el alumbrado teniendo que celebrarse las sesiones por la noche.

El alcalde—dice el señor Pons Sitges—que ya en otras ocasiones ha formado parte de la Corporación municipal puede estar enterado con detalles de todo lo concerniente á la Administración durante los últimos años, pero puede no pasarles lo mismo, á muchos de los señores que forman parte del actual Ayuntamiento y por lo mismo cree conveniente que aunque sea con brevedad se le permita enterarles de la labor llevada á cabo por los Ayuntamientos anteriores.

Desde el año 1900—prosigue—vengo formando parte del Ayuntamiento y para poder sacar la consecuencia de los trabajos que estos Ayuntamientos anteriores han llevado á cabo, conviene conocer en qué estado se encontraba por aquella fecha la Hacienda Municipal.

Señores concejales: para formaros una pequeña idea de ello bastará deciros que se les debían once mensualidades á todos los empleados desde el Secretario hasta los serenos dependientes que como sabeis vienen á cobrar un sueldo modestísimo.

Solamente de pan consumido por los asilados de la Casa de Misericordia se debían más de quince mil pesetas, se debía mucho señores concejales y lo peor del caso es que hasta se ignoraba la cuantía de las cantidades adeudadas. En vano se anunciaban subastas para ver de obtener algún beneficio en el coste de los materiales; estas resultaban desiertas, porque se había perdido la confianza en el Ayuntamiento y por esto se veia precisado á pagarlo todo al precio de plaza sin alcanzar la menor utilidad relativa al mayor consumo. ¿Cómo normalizar? ¿Cómo salir de aquella embarazosa situación?

No tuvo otro remedio aquel Municipio que crear arbitrios extraordinarios para conseguir el fin que se proponía.

No podrá decirse que para el cobro de tales arbitrios emplease el Ayuntamiento los recursos que la Ley pone á su alcance. Se cobraba lo que buenamente se podía y ninguno de estos vecinos se ha visto jamás amenazado por el embargo, para pago de la cuota señalada. A pesar de ello, gracias al talento y las buenas dotes administrativas demostradas en algunos de los concejales de aquella época y la honradez de todos se obtuvieron favorables resultados y pudo lograrse la normalización de la hacienda municipal.

Buena prueba de ello es que durante el ejercicio que terminó en el año 1901 se puede observar una disminución en el *déficit* de pesetas 54.885'41.

Al terminar el año 1902 la disminución en el *déficit* importó pesetas 28.948'78 y el ejercicio de 1903 se liquidó con otra disminución que asciende á pesetas 22.401'24.

Cúmpleme hacer constar que á esta labor de regeneración de la Hacienda Municipal cooperaron con interés no solo el Ayuntamiento sí que también los dignos empleados de Contaduría y Secretaría.

Si se abrió un paréntesis á esta marcha administrativa durante los años 1904 y 1905 no puede culparse á la falta de buena voluntad de aquel Alcalde y concejales.

Los festejos y gastos invertidos con motivo de la visita hecha á esta ciudad por S. M. el Rey D. Alfonso XIII costaron al Municipio más de quince mil pesetas, el certamen de botes automóviles también acarreó gastos considerables que el Ayuntamiento hubo de satisfacer y si á esto se agrega otros extraordinarios como los alquileres devengados por una casa destinada á Oficina de Correos, otra á Oficinas Militares del batallón de Reserva, habilitación y alquiler del edificio ocupado por el escuadrón de Cavallería por el cual abona el Ayuntamiento la suma de cien pesetas mensuales, bien pronto se comprenderá en qué fueron invertidas las cantidades que hubieran podido ser destinadas á fines diversos.

Respecto á las quinientas pesetas que á juicio del Alcalde serán necesarias para costear el alumbrado de estas Casas Consistoriales durante las sesiones, por más que desde un principio ya las considere excesivas, debo añadir que convenientemente asesorado por persona técnica, dicho gasto no llegará á la suma de doscientas pesetas.

El señor Alcalde contestó que tambien había consultado el caso con persona perita y que creía que las doscientas pesetas solo podían referirse exclusivamente al alumbrado del salón, á lo cual replicó el señor Pons Sitges que estaba autorizado para ofrecer por dicha cantidad, no solo el alumbrado del salón de actos si que también el de las demás dependencias, incluso el aumento de dos lámparas de diez y seis bujías colocadas en la mesa de despacho.

Respecto á la nota de gastos no pagados que presentó el señor Alcalde en la sesión anterior afirma el señor Pons Sitges que están todos satisfechos y que en cuanto al nombramiento del escribiente temporero señor Marsal cree que el señor Alcalde á estas horas debe estar convencido de que fué hecho por pura necesidad.

Por más que el señor Alcalde — prosiguió el señor Pons Sitjes — manifestara en la anterior sesión que no se debe gastar lo que no se puede pagar, es evidente que ningún Ayuntamiento puede conocer con exactitud las eventualidades de todo un año y que pueden presentarse casos imprevistos que obliguen al Ayuntamiento á verificar gastos con los cuales no contaba y buena prueba de ello es que ya el señor Alcalde se encuentra en este caso y acude á la corporación pidiendo un crédito extraordinario para costear el pasaje á los que desgraciadamente se vean precisados á abandonar su pais natal en busca de trabajo.

Sentimos no poder transcribir lo que á esto respondió el señor Alcalde, pues que debido á lo bajo que hablaba no conseguimos hacernos cargo de sus palabras, pero ello és que el Sr. Pons Sitjes hubo de replicar que estas cosas no sucedían cuando los Ayuntamientos podían hacer uso durante el período de ampliación de los presupuestos adicionales con los cuales se conseguía legalizar todas aquellas cuentas cuya cantidad presupuestada no había sido suficiente y de poder hacerlo no hubiera el señor Alcalde podido hacer uso de aquella nota de gastos que sacó á relucir valiéndose de ella como arma para dirigir cargos y protestas contra la anterior municipalidad y terminó diciendo el Sr. Pons Sitjes que ello le daba derecho á recoger estas armas, estos cargos y las protestas del señor Alcalde para formar con ellas un ramillete y ofrecerlo á su antecesor D. Juan Victory Taltavull, jefe que era entonces de la Administración municipal y ordenador de pagos de este Ayuntamiento.

El señor Pons Sitjes pidió que se diera lectura al acta de la sesión ordinaria del 16 de Octubre de 1905 en lo relativo á una proposición del concejal señor Ponseti en virtud de la cual se acordó solicitar el apoyo del señor Diputado á Cortes por Menorca á fin de conseguir del Gobierno una favorable resolución para que sea construida en breve la carretera de Mahón á Fornells é incorporado al Estado el Instituto General y Técnico de esta ciudad.

Leida esta, manifestó el señor Pons Sitges que para satisfacción de todos los señores concejales vería con gusto que se diera cuenta de la contestación recibida del señor diputado, y como no obrara en Secretaría respuesta alguna sobre el particular suplicó el señor Pons Sitges que se repitiera la súplica á D. Fernando Weyler, interesándole además la conveniencia de obtener una rebaja sobre el cupo de consumos de esta ciudad, cosa que repetidas veces se ha pedido al Gobierno sin conseguir ser atendidos, acordándose proceder desde luego conforme á lo solicitado por el señor Pons Sitges.

Antes de terminar la sesión por el mismo concejal se preguntó al Alcalde quien era el concejal encargado de Plazas y Mercados, y como el señor Aldalde se negó á manifestar quien fuese, el señor Pons Sitges viose precisado á denunciar á la Alcaldía que por la mañana se había vendido en nuestra pescadería cierta cantidad de pescado en estado de descomposición, excitando el celo del concejal encargado para que procure no se repitan actos de dicha índole.

El Alcalde contestó que ya se habían tenido que corregir varios abusos semejantes y que procuraría que no se repitieran.

La sesión se levantó por segunda vez á las diez y veinte.

Por más que nos enteramos, no quisimos dar cuenta en nuestro número correspondiente al 9 del actual, que durante la sesión del Ayuntamiento celebrada el día anterior habían sido distribuidos por las calles inmediatas á la Casa Consistorial los agentes de orden público á las órdenes del señor Delegado hermano del actual Alcalde, pero como el caso se repitió en la noche de ayer, fuerza es consignarlo y protestar de ello, por comprender que la proverbial cultura de estos vecinos debe ser suficiente garantía para que el señor Delegado, hijo de esta población comprendiese que este alarde de fuerza es á todas luces innecesario, cuando no ridículo.

El sábado día 13 del actual se constituyó bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M.ª Mercadal la Junta local de Protección á la infancia, habiendo nombrado Secretario al vocal de la misma D. Pedro Ballester Pons, abogado.

También se acordó formular un cuestionario para que se pueda practicar con el mayor acierto los trabajos que dicha Junta crea conducentes al mejor desempeño de su cometido.

A propuesta del Dr. señor Alabern, se acordó consignar en acta que el Dispensario de niños llamado de Gota de Leche que se halla en vías de establecerse en esta ciudad, es de suma utilidad y merece todo el apoyo moral que necesita para lograr se lleve al convencimiento de las clases tanto acomodadas como pobres las ventajas que á todos ha de reportar tan humanitaria institución, á cuyo sostenimiento deben todos contribuir como obra primordial de protección á la infancia por la que dicha Junta está llamada á velar.

En Junta general celebrada en la sociedad Filantrópica «El Recreo» la junta directiva quedó constituida en esta forma:

Presidente.—D. Luis Tutzó Fuster.

Tesorero.—D. Vicente Andreu Canovas.

Secretario.—D. José Gomila Pallicer.

Vocales.—D. Juan Orfila Seguí, don José Robert Olives, D. Jaime Pons Pons y D. Juan Orfila Sintes.

***

Y en la Sociedad cooperativa filantrópica «El Porvenir del Obrero» se constituyó en esta forma:

Presidente.—D. Francisco Ferrer Ballester.

Vice-Presidente.—D. Juan Robert Olives.

Tesorero.—D. Emilio Sánchez Frías.

Secretario.—Miguel Ribé Capó.

Vice Secretario.—D. Juan Orfila Orfila.

Inspector.—D José Llopis Aragonés

Vocales.—D. Gabriel Marsal Moll, D. Luis Tutzó Fuster y D. Bartolomé Mercadal Sintes.

Esta noche en el casino «El Consey» se celebrará una función á beneficio de la sociedad filantrópica de la misma, poniéndose en escena las zarzuelas en un acto «La Vara de Alcalde», «Los Guapos» y «Mari Juana».

Se halla gravemente enferma y sin esperanzas de poderla salvar, la virtuosa señora del aplaudido bajo del Principal señor Serra.

Deseamos á la enferma un pronto alivio.

El gremio de maestros barberos anuncia al público que mañana cerrará sus establecimientos á las cuatro de la tarde.

Ha sido denunciado un artículo de «La Publicidad» de Barcelona referente á la Guardia civil y á la cuestión militar.

El artículo ha sido calificado de injuria al Cuerpo de la Guardia civil y de calumnia á la autoridad, representada por los Tribunales militares.

En la noche de mañana festividad de S. Antonio tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» el acostumbrado baile de Sociedad.

ATENEO

Mañana miércoles á las cinco y media de la tarde dará el profesor M. Martin Schyrgens; la tercera de sus conferencias sobre literatura francesa tratando de «L'AIGLON», precioso drama de Edmundo Rostand, en que tantos lauros ha conquistado la célebre artista Sarah Bernhardt.

Podrán asistir las familias de los señores socios.

En nuestro próximo número tendremos el gusto de publicar, para que nuestros lectores puedan enterarse, todo aquello que el señor Alcalde impidió que dijera en la sesión de ayer nuestro estimado amigo el primer teniente de Alcalde D. Pedro Pons Sitges.

TERTULIA REPUBLICANA
de San Luis

A ruego de varios socios, esta sociedad, el día 17 por la tarde celebrará baile, amenizándolo la música del pueblo.

Además en uno de los intermedios se bailarán los tan aplaudidos *boleros mallorquines*.

Lo que se hace público para conocimiento de los demás afiliados y republicanos que quieran honrar con su presencia, los salones de esta sociedad.—La Comisión.

SECCIÓN DE CIUDADELA

Al «17 de Enero»

La razón que nos induce á felicitar á los padres, al hermano, al maestro y al amigo en los días que conceptuamos oportunos para tal demostración de cariño y afecto, guíame en esta ocasión á felicitarte, «Diez y siete de Enero», por ser mañana la fecha del nombre que ostentas.

Tu nombre no ha sonado jamás en mis oidos de una manera grata y armoniosa ni ha producido en mi alma el entusiasmo que nos conduce á la admiración, no por recordar un hecho sangriento de armas que ensangrentó la isla, que á veces ello es preciso, sino por ser motivo de una superstición que la razón no admite, cuando tú debes admitir la razón.

Sin embargo mi admiración es para ti, para ti mi afecto y esto me hace desear que en la fecha de tu nombre enarboles orgulloso tu bandera que debe sintetizar el regocijo de tus afiliados viendo próspera tu vida, puesto que la animan una idea vigorosa y la continuación progresiva de una labor fecunda de enseñanza cuyos frutos va anhelante recogiendo tu nueva juventud.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 6'40.

París.—El Emperador alemán efectuará este año como en anteriores su acostumbrado paseo por el Mediterráneo.

En él se hallará en Mayo próximo con el Rey de Inglaterra Eduardo VII y entonces celebrarán ambos soberanos una entrevista.

Madrid 16, 7'00.

Prepárase un banquete en honor del alcalde señor Visenti.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento acudieron bastantes cigarreras y verduleras, protestando de un acuerdo que respecto á ellas se tomó en dicha sesión.

Madrid 16, 7'10.

Telegrafían de Buenos Aires que los españoles allí residentes han proyectado celebrar el día 14 de mayo próximo una asamblea conmemorativa de la fundación de la Liga Republicana española.

Madrid 16, 8'00.

De Vigo comunican que en la estación del pueblo de San Clodio desprendióse una trinchera interceptando la vía lo que causa gran retraso á los trenes, pues los pasageros tienen que transbordar.

Hay detenidos veinte vagones cargados de pescado.

Madrid 16, 8'40.

En Alcampel, provincia de Huesca ha habido un motin contra los consumos, siendo sofocado por las autoridades.

La infanta D.ª Paz, madre del príncipe Fernando de Baviera, ha salido para Salamanca.

Ha zarpado de Vigo la escuadra inglesa.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

Función para mañana miércoles 17 de Enero de 1906, festividad de San Antonio.

4.ª de Abono — 2.ª Serie

Debut del tenor señor Bosch

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Verdi.

AIDA

dirigida y concertada por el Maestro Cavallieri.

REPARTO

Aida eschiava.—Signa. Roncagli.
Amneris figlia del Re.—Signa. Marenzi.
Radamés capitano delle guardia.—Sig Bosch.
Amnasro Re d'Etiopia.—Sig. Vila.
Ramfis capo dei Sacerdoti. —Sig. Serra.
Il Re.—Sig. Darval.
Un messagero.—Sig. Calafat.
Sacerdoti, ministri, capitani, soldati, funzionari, priggioneri, schiavi, popolo, etc. etc.

Banda — Trompetas.

Precios los publicados.

A las 8 y media.

NOTA.—Por deferencia á la Empresa el señor Darval se encargará de la parte de «Il Re».

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé





A los présbites, y miopes y todos los que usen anteojos les recomendamos que pasen por nuestro establecimiento donde pueden tener el convencimiento de que se les atenderá é impedirá que se perjudiquen sus órganos visuales. Dejarse de reclamos y acudid á la experiencia que creo he podido adquirir en largos años que vengo dedicándome á la venta de estos artículos.
Gran surtido en toda clase de artículos de óptica.

MAHON—BUEN AIRE, 5—MAHON

Se ha puesto á la venta

el hermoso poema del popular periodista José de Prada (Pepe Verdades) titulado

¡Pro causa...!

que alcanzó extraordinario éxito en la velada que en honor de su autor se celebró en Ciudadela.

Precio del folleto, 15 céntimos.

Puntos de venta: Imprenta de "El Porvenir del Obrero", casino "Unión Republicana", casino "17 de Enero" en Ciudadela, sociedad "Juventud Rebublicana" en Alayor, en varios comercios de esta ciudad y en la Administración de nuestro periódico, Infanta, 17.

Se solicitan agentes activos de todas las poblaciones de las Baleares

Remitiendo 5 pesetas en sellos, libranzas del giro mutuo ú otro medio, se mandará franco de porte, muestra de un artículo de utilidad á todas las familias

DIRIGIRSE A

New England Clot Curtail

Diputación 262.—BARCELONA

EL BAZAR

de Francisco Pons y Carreras

Se acaban de recibir grandes partidas de Capas y Rusos para caballeros de todos gustos.

Capas desde 3 duros hasta 20 duros y Rusos á 5, 6, 7 y 8 duros.

Antes de comprar alguna de dichas prendas visitad este antiguo y acreditado establecimiento.

Nueva, 37 y Hannóver 11

Sardinas en escabeche

Marca GUILLAN

Depositario exclusivo en Menorca, Cristobal Tomas. (Muelle).

Vinos legítimos

Vinos blancos, tintos y Jerez; añejos del país y extranjeros. Jerez bueno á peseta el litro.

Jerez seco á 1'10 pesetas.
Blanco dulce forastero á 0'75.
Blanco dulce del país á 0'75.
Id. seco id. á 0'85.
Vinos tintos id. á 0'45 y á 0'50.
Se encontrarán en la calle de la Luna, n.º 14.
El que quiera beber buenos vinos no se descuide de visitar esta casa.

PARA VENDER

Lo está un motor á gas de tres caballos de fuerza, una máquina de tornear hormas y dos de aserrar madera.
Hay una porción de hormas que se darán baratas.
Informes: Calle Deyá, n.º 5.

Madera de Olmo para vender

La hay de superior calidad y de diferentes gruesos y dimensiones, cortada en esta isla

Informes: Alameda 11 y Carretera de San Clemente 42.

Al público

En el Huerto del Bech, término de Alayor, lindante cerca de la carretera de San Cristobal, hay para vender una regular cantidad de árboles frutales de distintas clases á un precio módico.

Todos los dias laborables se hallará allí el colono ó quien lo represente.

Guano de pescado "Brig"

Empleado en viñedos y frutales, resultados inmediatos.
Grandes cosechas.
Caldo Bordelés Casellas.—Pulverizadores automáticos, Muratori.—Azufre Soluble al Agua.—Rafia superior.—Abonos químicos en tablillas comprimidas.
Horticultura, Floricultura, Arboricultura.—Palmeras y plantas de Salón.
Instrucciones y Catálogos ilustrados los facilitará D. Luis Gimier y Dard—Calle de la Infanta, 10.—Mahón.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor.

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Abrigos impermeables

Marcas Neptuno y León
con goma pegados y cosidos
De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas se desee.

Para muestras y precios, dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 19, y en Ciudadela á D. Elías Conesa.

PRECIOS LIMITADISIMOS

Ayuntamiento de Mahón

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión del día ocho del actual, fijar en diez el número de secciones en que se ha de dividir este término en el corriente año, de entre los cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta municipal de que tratan los arts. 64 y 65 de la mencionada ley. El cuadro de dichas secciones queda expuesto al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales, á fin de que puedan hacerse ante la Excma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días fijado en el art. 69.—Mahón 11 Enero 1906.—El Alcalde Presidente, José M.ª Merdadal Pons.

Criada

Se necesita una.
Informes en esta Imprenta.

Para Vender

Lo está la casa calle del Castillo número 10 y 12 de esta Ciudad.

Informes: D. Miguel Alejandre, Procurador, Plaza Príncipe 15.